

Advierte parlamentario, Daniel Abugattás

Ley que sanciona a jueces sería un arma para amedrentarlos

[CPN RADIO - 09:23 - 11 DIC] La ley para sancionar hasta con tres años de prisión al juez o fiscal que intencionalmente retarde la administración de justicia sería un arma para amedrentar a los profesionales probos, advirtió el congresista del Grupo Parlamentario Nacionalista, Daniel Abugattás.

En diálogo con **De Primera Mano** de **CPN Radio**, afirmó que en un gobierno que no está pegado a la democracia esa norma podría convertirse en la "Espada de Damocles" y en la herramienta de cualquier "dictadorcillo" contra los jueces.

Abugattás Majluf sostuvo que por eso su bancada votó en contra de la medida aprobada por el Congreso de la República el jueves último.

La norma fue aprobada por el Parlamento por 48 votos a favor y 28 en contra y, conforme al documento, "el juez o fiscal que en los casos sometidos a su conocimiento, después de ser requeridos por las partes y vencidos los plazos legales, intencionalmente retarde la administración de justicia, será reprimido con pena de inhabilitación de uno a tres años".



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.